

NOTA DE RESPUESTAS A CUESTIONES PLANTEADAS E INFORMACIÓN SOLICITADA SOBRE EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DEL MISMO

Expediente: **2024-02-BIS-CIIAE**

Contrato: SUMINISTRO DE UN GRUPO ELECTRÓGENO A GAS CON INSTALACIÓN Y MONTAJE, DESTINADO AL CENTRO IBÉRICO DE INVESTIGACIÓN EN ALMACENAMIENTO ENERGÉTICO (CIIAE), EN EL MARCO DEL PLAN DE TRANSFORMACIÓN RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA

Por la presente se da respuesta a las cuestiones planteadas por licitadores a través de la PLACSP.

Dudas respecto de la instalación eléctrica:

- Longitud máxima de cable desde el grupo electrógeno a la acometida o cuadro eléctrico en el que se realiza la conexión.

Respuesta: *El cuadro de conexión de la acometida que proviene del grupo electrógeno se encuentra dentro de la misma sala, se estiman 25 ml.*

- Aclarar si el cuadro eléctrico está equipado con interruptor de protección o hay que incluirlo en el alcance del contrato.

Respuesta: *El cuadro eléctrico solicitado dentro del alcance debe incluir interruptor de potencia.*

- Aclarar si hay que realizar zanja, disponer de tuberías para pasar cables, bandejas, etc.

Respuesta: *El suministro e instalación incluye la instalación en bandeja desde el grupo hasta el cuadro eléctrico de potencia.*

Dudas respecto de la instalación de gas:

- Indicar si la tubería de GN (punto de suministro) queda emplazada por la propiedad en las inmediaciones del GE o hay que ejecutar tubería de gas. En este segundo caso, indicar distancia máxima y trazado previsto para dimensionar la tubería y prever costes.

Respuesta: *El alcance incluye el tramo desde el grupo hasta el punto de conexión de la tubería de gas proporcionado a pie de grupo por la propiedad.*

- Indicar presión de GN en el punto de entrega.

Respuesta: *3 – 7 kPa*

- Obra civil necesaria para el emplazamiento de la unidad, entendemos que es a cargo de la propiedad.

Respuesta: *Sí, correcto*

- El mantenimiento preventivo y correctivo durante el periodo de garantía está incluido en el contrato o se formalizará un contrato a posteriori para este servicio.

Respuesta: *El mantenimiento preventivo y correctivo deben estar incluidos dentro del periodo de garantía solicitado para el equipamiento tal como se indica en el apartado 7 del Pliego de Prescripciones Técnicas. Del mismo estos mantenimientos deberán estar incluidos en la ampliación del periodo de garantía que se ofreciese como respuesta al criterio de valoración que se indica*

en la documentación administrativa. Por lo tanto en el importe ofertado por los licitadores debe estar incluido el coste de estos mantenimientos.

- ¿Cuántas horas de operación anuales se prevén para el grupo electrógeno?
¿Se operará como equipo de emergencia o en funcionamiento continuo?

Respuesta: El equipo está previsto que funcione como alimentación eléctrica de emergencia.

- Sin tener muy claro cómo será la instalación, el montaje y la puesta en marcha, y dado que no se pueden realizar visitas ya que las instalaciones todavía no están operativas, creemos que existe un gran factor que puede variar mucho el precio de la oferta. ¿Podrían aportar más información como fotografías o planos del emplazamiento de dónde habría que conectarlo?

Respuesta: Antes de que se tramite el encargo (en función de la oferta de plazos de entrega, según se recoge en el punto 2 del apartado 8.1.1 del Anexo I-CRC del PCAP y en el apartado 3 del PPT "**El plazo máximo de entrega será de 6 meses a partir del momento en el que el órgano de contratación tramite el encargo de fabricación, independientemente de la formalización del contrato, salvo mejor oferta de la empresa**"), según el punto de avance de las obras en ese momento, podrían visitarse las instalaciones en obras.

No obstante se aporta un plano de ubicación del GE dentro del edificio de instalaciones del CIIAE a construir y un plano de emplazamiento del mismo en el Complejo Científico Tecnológico del CIIAE.



